

Consultas Realizadas

Licitación 381668 - Servicio de Guarda y Custodia de Cheques

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2020
DONDE DICE: El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 4(cuatro) contratos y/o facturas por el servicio de guarda y custodia de cheques a Entidades Financieras Públicas y/o privadas en los últimos 3 tres años (2017, 2018, 2019), en caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada. En virtud al principio de libre competencia solicitamos se consigne que El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 4 (cuatro) contratos y/o facturas por el servicio de guarda y custodia de documentos en general a entidades Públicas y/o privadas en los últimos 3 tres años (2017, 2018, 2019), en caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada. El pedido obedece a que la cadena de custodia para todo tipo de documento y sigue el mismo y mas alto protocolo de seguridad para todos ellos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Conforme a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa lo siguiente: Considerando el objeto del llamado requerido y conforme a los criterios establecidos para el mismo, se requiere indefectiblemente que el prestador cuente con la experiencia requerida, considerando que se trata de cheques provenientes del servicio de clearing por lo que los potenciales oferentes deben demostrar contar con la experiencia a fin de dar seguridad de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que para el efecto se trabaja en coordinación con los demás bancos de plaza y que no es lo mismo, guardar documentos en general que procesar el resguardo de los cheques de las cuentas de nuestros clientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Conforme a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa lo siguiente: Considerando el objeto del llamado requerido y conforme a los criterios establecidos para el mismo, se requiere indefectiblemente que el prestador cuente con la experiencia requerida, considerando que se trata de cheques provenientes del servicio de clearing por lo que los potenciales oferentes deben demostrar contar con la experiencia a fin de dar seguridad de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que para el efecto se trabaja en coordinación con los demás bancos de plaza y que no es lo mismo, guardar documentos en general que procesar el resguardo de los cheques de las cuentas de nuestros clientes.		

Consulta 2 - CANTIDADES DE CHEQUE BAJO CUSTODIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2020
Al solo efecto de una estimación correcta de costos podrían definir un estimativo de cantidad de cheques a resguardar durante la vigencia del contrato?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Conforme a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa lo siguiente: Resulta imposible determinar la cantidad de cheques que serán procesados por día, considerando que ello depende del flujo de cheques que se movilice en el proceso de clearing.		

Consulta 3 - Frecuencia de visitas a las instalaciones del BANCO.

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2020
Para una correcta cotización, podrían definir con que frecuencia se realizara los retiros de los cheques. Diario, semanal, Mensual?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Conforme a la consulta realizada, la dependencia requirente aclara lo siguiente: La frecuencia de retiro de cheques depende del volumen de operaciones de los bancos del país.		

Consulta 4 - Direcciones y puntos a visitar.

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2020
Podrían definir las direcciones y puntos de visita/recolección		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2020
Conforme a la consulta realizada, la dependencia requirente expresa lo siguiente: El retiro de cheques se efectúa de la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, o en su defecto, en cualquier sucursal del país.		